

Exp. 835/2021

Resolución de Alcaldía

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el Anticipo de Caja Fija 2/2021 concedido a Dña. Isabel Clara Marichal Torres en virtud de Decreto de Alcaldía núm. 2021-0165 de fecha 30/06/2021.

Vista la justificación presentada por Dña. Isabel Clara Marichal Torres junto con la documentación que se le une y que obra en el expediente, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente **VENGO A RESOLVER:**

PRIMERO. Aprobar la justificación por importe de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.832,84€)** del Anticipo de Caja Fija 2/2021, concedido a Dña. Isabel Clara Marichal Torres.

SEGUNDO. Que Dña. Isabel Clara Marichal Torres proceda al reintegro de la cantidad de **SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (7.167,16€)**, en la indicada cuenta corriente del Ayuntamiento de Betancuria, en concepto de diferencia hasta los 12.000,00 euros del Anticipo de Caja Fija.

TERCERO. Cancelar totalmente el meritado Anticipo de Caja Fija 2/2021.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a la interesada y a la Intervención Municipal, así como al próximo Pleno para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria en la fecha de la firma digital, ante mí, de lo que doy fe como Secretaria-Interventora.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,

D. Marcelino Cerdeña Ruiz

Dña. Elena Puchalt Ruiz.

Fdo. Electrónicamente.

Fdo. Electrónicamente.

